



ORD. /Nº 10518 /

A Resolución Exenta Nº 4654 del 2018 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

MAT. Cierre de Cuota Anual RAE año 2019 Recurso Anchoqueta y Sardina común, Organización ACERMAR

REGION DE LOS RÍOS, **29 MAR 2019**

AVISO CIERRE CUOTA

**DE : DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

A : SEGÚN DISTRIBUCION

Por Res. Ex Nº 4654 del 28 de diciembre de 2018, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se asignó una cuota de captura anual del recurso Sardina común correspondiente a 2602,699 toneladas de Sardina Común y 502,625 toneladas de Anchoqueta, para ser extraídas por las naves de la organización ACERMAR en el área marítima de la Región de Los Ríos, para el presente año.

El Decreto Exento Nº 35 del 27 de febrero del 2019, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, estableció la imputación conjunta de la captura de Anchoqueta y Sardina común para el año 2019.

De acuerdo a lo anterior y en conformidad al volumen desembarcado y declarado de dichos recursos a la fecha, se informa que se ha completado la cuota anual que fue asignada.

Por lo anterior, las naves afiliadas a la organización ACERMAR deberán suspender las actividades extractivas en el área antes indicada respecto a los recursos Sardina común y Anchoqueta, a partir de las 14:00 hrs del día 29 de marzo del presente año, estableciendo como plazo máximo de recalada las 20:00 hrs del mismo día.

Sin otro particular, le saluda,



LEONARDO LLANOS HUERTA
DIRECTOR REGIONAL
SÉRVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGION DE LOS RÍOS

LLH/Rcv/rcv
DISTRIBUCIÓN

- Organización ACERMAR
- Capitanía de Puerto Valdivia
- Capitanía de Puerto Corral
- Dpto. FIP
- Archivo.